

RESOLUCION -CD- N° 210/2011

**Salta, 9 de Junio de 2011
Expediente N° 12.522/09**

VISTO:

El Proyecto elevado para la implementación de la Licenciatura en Estadística de Salud, con el visto bueno de Secretaría Académica e informe de la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos; y,

CONSIDERANDO:

Que en el Proyecto elevado a fs. 38 a 50 se prevé la conformación de una Comisión Ad-Hoc .

Que por lo tanto es necesario designar la misma.

Que obra a fs. 52 y 54 de las presentes actuaciones, informe de la Dirección General Administrativa Académica de ésta Facultad.

Que a fs. 55 consta la propuesta de la Comisión designada por Consejo Directivo.

Que en consecuencia resulta necesario emitir el acto administrativo correspondiente conformando la Comisión antes mencionada.

POR ELLO: uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 39/11;

**EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria 03/11 del 29.03.11)**

RESUELVE

ARTICULO 1°: Designar como miembros de la Comisión Ad Hoc a las siguientes personas:

Méd. José Oscar ADAMO
Lic. Eugenia María VILLAGRÁN
Lic. María I.PASSAMAI de ZEITUNE
Ing. Diana Carolina SANCHEZ

ARTÍCULO 2°. Son Funciones de la Comisión:

- Análisis de la factibilidad del proyecto utilizando recursos de dos Facultades:

RESOLUCION -CD- N° 210/2011

**Salta, 9 de Junio de 2011
Expediente N° 12.522/09**

- Facultad de Ciencias Exactas y Facultad de Ciencias de la Salud.
- Propuesta de designación del coordinador de la Carrera y funciones que desempeñará.
 - Seguimiento de las actividades hasta la efectiva implementación

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Miembros de la Comisión y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos a sus efectos.

ATM
MAJ

LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA

MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA